

7. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2016-2017 (Convocatoria 2017/2018)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4312368
Denominación del Título	Máster Oficial Universitario en Educación Especial
Centro/s	Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2010-2011 Modificado en 2015. RENOVACIÓN: 2015-2016
 Agencia Andaluza del Conocimiento CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	http://www.uhu.es/fedu/masteree/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

Análisis

Valoración del proyecto inicial de la memoria

En este curso académico, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación ha alcanzado todos los ámbitos académicos, docentes y organizativos, implicados. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://uhu.es/fedu/masteree/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Educación Especial.

Tal y como explicamos en el autoinforme de seguimiento del título, en los últimos cursos, el Máster en Educación Especial, verificado, ha tenido un número de alumnos/as matriculados de 44 a 50 (contando el alumnado de libre configuración) siendo esta cifra superior a lo establecido en la memoria de verificación (40 plazas de nuevo ingreso por año). Los motivos de esto ha sido por la aceptación del alumnado que en años anteriores realizaron el título propio y el máster oficial, y el alumnado de libre configuración que elige en muchos casos asignaturas de nuestro máster como opción para complementar su formación y la amplia demanda del título. Sin embargo, en el curso 2016-2017 con la desaparición de la libre configuración y la no matriculación de alumnado del título propio el número de alumnos y alumnas ha sido de 40. Además, se han creado dos grupos dando una mayor respuesta al elevado número de preinscripciones en este curso, 1531. Además, se ha unificado el criterio de entrada siendo el expediente académico el único requisito. Para atender a todo el alumnado con la calidad pertinente, hemos llevado a cabo un tratamiento individualizado dando respuesta a este incremento de estudiantes con apoyo a través de tutorías virtuales con prácticas innovadoras tales como el uso de redes sociales o foros para la promoción del trabajo cooperativo.

Con la renovación del Máster en Educación Especial se han ido desarrollando nuevas actividades basadas en una metodología cooperativa y activa en las que el alumno/a cada vez más es el protagonista de su propio aprendizaje. El dinamismo y el diálogo de las sesiones han propiciado que gran parte del alumnado adquiriera los contenidos establecidos con éxito. Este criterio en todas las materias ha permanecido a lo largo del

¹ Extensión Máxima 15 -20 páginas.

tiempo llevando a cabo talleres de adaptación de recursos, visitas a centros, prácticas con técnicos de asociaciones, etc. y otras como la tutoría entre iguales, el aprender haciendo, etc.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en los autoinformes entregados cada año y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título <http://www.uhu.es/fedu/masteree/> 2) la Intranet del Título http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

A lo largo de este periodo hemos realizado un análisis de la propuesta del título que fue verificada y siguiendo las recomendaciones recibidas se presentó en el curso 2014/2015 una modificación del título. Los cambios realizados no han sido en aspectos sustanciales sino para adecuarnos a la normativa y a lo recomendado por la Agencia de Evaluación. Dicha modificación, por tanto, tenía como objetivo fundamental actualizar y adaptar el plan de estudios del Máster en Educación Especial a la información que se solicita en la aplicación informática de oficialización de títulos universitarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Por otro lado, se han actualizado los Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, reflejando la normativa de la propia Universidad, y de conformidad con la normativa general.

Se ha actualizado al sistema de calidad actual de la Universidad de Huelva. Se han publicado en la intranet y en la web del máster los diferentes autoinformes entregados, incluidos los de la renovación en el curso 2015-2016 y las respuestas realizadas por la DEVA. Se ha decidido construir una nueva página web del máster siguiendo las recomendaciones de este último informe.

Tal y como se informó en el autoinforme de renovación, se modificaron los criterios de admisión de los estudiantes dado el número tan elevado de demanda del máster.

Por último, tal y como informamos también en el autoinforme de renovación, en la memoria verificada original, cuya fecha de acreditación inicial fue el 16 de diciembre de 2010, el plan de estudios contempla dos itinerarios curriculares, uno profesional y otro investigador, con un primer módulo de asignaturas optativas de las cuales el alumnado debía elegir dos según itinerario (6 créditos), dos módulos obligatorios (38 créditos), y un módulo de Trabajo Fin de Máster con igual duración para los itinerarios (16 créditos) pero dos Trabajos Fin de Máster (TFM) de desigual duración (13 investigador y 3 profesional ECTS), así como prácticas en equipos profesionales de Educación Especial (practicum profesional de 13 ECTS) o una asignatura de Técnicas de Investigación (3 ECTS), completando así un total de 60 ECTS en sendos itinerarios. Atendiendo a que la duración del TFM debe ser la misma para las dos orientaciones del Máster, se ha unificado la carga lectiva asignándole un total de 10 ECTS. De este modo ha habido que reajustar el número de créditos asignados a la materia denominada Practicum (optativa), que pasa de 13 a 10 ECTS, manteniendo el mismo número de créditos el resto de materias. Esta modificación en la distribución de créditos representa menos del 10% de créditos obligatorios. Los cambios en la distribución de créditos del Plan de Estudios que se propusieron no superaron el 10% del total de créditos de formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFM. Finalmente, conviene resaltar que no se han modificado ni los objetivos ni las competencias de las materias afectadas, sólo se han especificado los contenidos de la misma. Se hicieron los cambios pertinentes en la planificación de las asignaturas.

Todos estos cambios explicados anteriormente, se han recogido en un Modifica del Título que ha obtenido la evaluación FAVORABLE, de la DEVA.

Por otro lado, el profesorado del máster, tal y como se informaba en el informe de renovación, se ha ido adaptando a las circunstancias, supliendo al profesorado jubilado o aquellos que por circunstancias puntuales en el curso académico 2015-2016 no han podido impartir sus clases.

Toda esta información anterior la incluíamos en el autoinforme del curso 2015-2016.

En este curso académico, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación ha alcanzado todos los ámbitos académicos, docentes y organizativos, implicados. Lo que

está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/fedu/mastereee/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Educación Especial. Además, se ha incluido en la web la modificación realizada durante el curso anterior y aceptada en septiembre de 2015, además de estar incluida en la plataforma moodle donde se encuentran todos los documentos del SGC.

En este curso 2016-2017 en el Máster de Educación Especial, verificado según el RD curso el número de alumnos/as matriculados (80) fue el establecido en la memoria de verificación (40 plazas de nuevo ingreso por año) ya que se han creado dos grupos. Por otro lado, tenemos constancia de que el número de preinscripciones ha alcanzado 1531 interesados/as, lo que supone una gran aceptación del alumnado hacia el máster y un ascendente interés.

La información relevante para el seguimiento del Título, tal y como hemos informado en autoinformes anteriores, está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/fedu/mastereee/>) 2) la Intranet del Título <https://garantia.calidad.uhu.es/>

Por otro lado, utilizamos redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/mastereducacionespecialuhu/?fref=ts>) y twitter (<https://twitter.com/mastreeducacion>) donde colgamos la información de última hora y los anuncios más relevantes del máster, estableciendo así una interacción más cercana con aquellas personas interesadas en el mismo.

La normativa relacionada con nuestro máster se adecua a la normativa de másteres de la Universidad de Huelva por lo que desde nuestra página web remitimos a un enlace a la página web de másteres de la Universidad de Huelva. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/mastersoficiales/normativa/normativa-propia-de-la-universidad-de-huelva>

Además, distribuimos cartelería y dípticos a diferentes universidades españolas y extranjeras y por nuestra propia universidad en el periodo previo a la preinscripción del máster. Además, realizamos diferentes exposiciones al alumnado de 4º de Grado de las titulaciones preferentes de acceso a nuestro máster, utilizando una presentación Power Point actualizada con los datos del máster.

Los mecanismos de actualización de la información de calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas... se informan a través de la página web del título, concretamente en su mayoría en el apartado de noticias y próximos eventos, no obstante, gran parte de dicha información se encuentra en nuestro vehículo más considerable: la moodle. A través, de la moodle, una vez el alumnado está matriculado puede consultar toda la información necesaria para el desarrollo del máster, aunque en el último de tramo del curso, por las recomendaciones de la DEVA en el periodo de verificación, se ha comenzado a diseñar una web más transparente donde se incluya más información y sea más clarificadora.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Título <https://garantia.calidad.uhu.es/>)

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Educación Especial y la Comisión Académica.

Cabe mencionar, que el equipo docente que compone el máster mantiene una reunión al trimestre con la comisión académica para que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación, además de realizar las necesarias para una adecuado funcionamiento y organización del máster. La dirección del máster (directora y secretaria) se reúnen semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes

materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título.

La Dirección del Título del Máster en Educación Especial, trabaja de forma coordinada con la Dirección de Posgrado para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.

Fortalezas y logros

- El alto grado de formación y variedad del equipo docente implicado, la continua adaptación a las circunstancias del profesorado teniendo en cuenta que se realice la sustitución por un profesor especialista en la temática del tema.
- Los contenidos que se imparten se apoyan en las últimas investigaciones científicas en la materia y se adaptan a las demandas del alumnado.
- La satisfacción del alumnado anterior favorece la inclusión del nuevo alumnado. Actualmente el número de pre-inscripciones supera los mil.
- Nuestro máster tiene una gran difusión realizada por el propio alumnado egresado, esta difusión es positiva y muy amplia lo que hace que el máster haya tenido en los últimos cursos un incremento máximo en el número de preinscripciones.
- En el curso 2016/2017, se ha creado una nueva página web con la estructura y la información pertinente que desde el Sistema de Garantía de Calidad se ha recomendado. De esta forma, el equipo directivo (directora y secretaria del máster) y la Comisión Académica vela porque la empresa encargada de dicha web este constantemente en contacto para la actualización diaria de la misma.
- En esta nueva página web, se ha creado un vínculo a un espacio para el SGC pero hasta el momento solo hemos colgado los procedimientos y evidencias de la renovación del máster. Vamos a poner la memoria verificada y a actualizar los indicadores de seguimiento de este curso
- Tras la inclusión de dos grupos en el máster consideramos que el número de alumnos es adecuado para el desarrollo de las clases en el máster, aunque podemos mejorar la atención al mismo.
- Ya se han aportado imágenes/ vídeos en la página web oficial del Máster donde se almacenen las experiencias prácticas llevadas a cabo durante el curso. Desarrollo de publicaciones con las innovaciones del máster.
- Se ha comenzado la dinamización de Twitter en el curso 2015-2016 pero se ha hecho especial hincapié en la consecución en el curso 2016-2017, además se han utilizado otras redes como Facebook.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se recomienda establecer un procedimiento explícito para la solicitud de información del Máster a través de la web. En la página web que se ha creado,

se ha establecido un mecanismo de quejas y sugerencias para que cualquier persona pueda comunicarse. Además, contamos con un correo propio del máster, el teléfono y las redes sociales para dinamizar los mecanismos de información. Se ha creado también un punto de información por parte de la facultad. Se espera mejorar este aspecto en el curso 2017-2018.

- Facilitar el acceso a las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. Este aspecto se está debatiendo y se pretende mejorar antes del curso 2018-2019
- Se deben aportar las evidencias necesarias sobre el SGC para poder realizar la evaluación de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. Se ha solicitado a la Unidad de Calidad que se realice este estudio para tener datos en cursos posteriores porque no se ha realizado aún.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *"...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos..."*.

La Universidad de Huelva diseña un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias de la Educación con fecha 16/12/2010 informe de valoración positivo de su diseño; el Manual de calidad, procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Universidad de Huelva está en el enlace a la Unidad de Calidad de la web: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento; en este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la "Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU" con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogida y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Para ello se establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todo el alumnado cumplimentando las encuestas y se va a publicar en la web del título un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones

que renuevan su acreditación en cada curso y se informa al alumnado como puede participar en las mismas; otro se ha destinado a fomentar la utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se pueden consultar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

El SGC del título Máster de Educación Especial está implementado casi en su totalidad, revisándose periódicamente; así, hay que reseñar que con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, lo que unido a la necesidad de adaptación del sistema a la nueva normativa relacionada con el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, ha llevado a una reforma en profundidad del conjunto de procedimientos que integran el SGC de los títulos de la UHU. Esta reforma se ha llevado a cabo durante el curso 14/15, por lo que se detalla en este documento que hace referencia a este último curso y al histórico del máster.

En el curso 2016-2017, hemos llevado a cabo todos los nuevos procedimientos y evidencias relacionados con el proceso de seguimiento, elaborando el autoinforme y seguimiento que estamos desarrollando actualmente. En este curso, hemos continuado elaborando mecanismos que mejoren el SGC y lo concreten en nuestro máster. En este curso, la Comisión de Garantía de Calidad ha decidido verse una vez al mes para ir elaborando los procedimientos y evidencias.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Los distintos procedimientos del SGC incluidos en la Memoria Verificada y Modificada en 2015 se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados, que no se han obtenidos datos concretos de la titulación ya que no se han rellenado las encuestas.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

Por lo que respecta al Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida se analizarán, cuando se obtengan, **dos tipos de datos:**

1 - Los aportados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), que realiza cada curso académico el "Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva" a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos. El estudio se referirá tanto a las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva de forma individual así como al conjunto de las mismas.

El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo.

En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información, ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva, la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

2 - Los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU, que se realizará conforme a

lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de la recogida de la información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se está realizando en este momento, encontrándose a disposición de los alumno/as egresados/as cuando vayan a recoger el Título en la secretaría de los centros.

En cuanto al procedimiento de modificación, hemos realizado en el curso anterior una propuesta de modificación sin cambios sustanciales en el título recibiendo el informe favorable por parte de la DEVA hacia los cambios realizados en la memoria de nuestro máster.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT y cambios significativos

La Comisión de Calidad del curso 2016-2017 se constituye el día 27 de Septiembre de 2016 siendo aprobada con los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión de Calidad	
Profesora Dra. Margarita Córdoba Pérez	Coordinadora del Máster
Profesora Dra. María José Carrasco Macías	Coordinadora en funciones y Representante del profesorado del Departamento de Educación.
Profesora Dra. Inmaculada Gómez Hurtado	Secretaria de la Comisión/ Representante del Departamento de Didácticas Integradas
Profesora Dra. Asunción Moya Maya Profesora Dra. Adnaloj Pardo Rojas	Representantes del Departamento de Educación
Profesor José Antonio Torres (Univ. Jaén)	Representante de otra Universidad
Doña Antonia Marín Gómez	Personal de administración y servicios
Cristina Rodríguez Tilves	Representante del alumnado
Don José Antonio Rodríguez Vela	Representante de los egresados

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad (Centro y Título), y en respuesta a las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento realizadas en el marco de la renovación de la acreditación realizada durante el curso 15/16, desde la Unidad para la Calidad se ha elaborado la Propuesta de cronograma/régimen de funcionamiento de las CGC (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgic/cronograma.pdf); en dicha propuesta se establece un cronograma de actuaciones de las CGC tomando como referencia las cuatro reuniones que como mínimo deben celebrar la CGCC y la CGCT; en este cronograma se detalla el orden del día, las evidencias que deben

generarse en cada momento así como aquellas otras que deben tener como referencia en su labor de análisis; cada Comisión podrá adaptar dicho cronograma a la realidad de su funcionamiento, sin perder de vista la documentación que deben analizar y generar en cada momento. Igualmente, desde la Unidad se están gestionando una serie de medidas con la finalidad de fomentar la participación PAS y alumnado en la Comisiones; en este sentido la Dirección de la Unidad se ha puesto en contacto con el Servicio de Recursos Humanos para contemplar la pertenencia y participación activa a las CGCC como mérito a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo (se añadiría en el Baremo de valoración del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario de la Universidad de Huelva con la categoría de "Otros méritos" y en las Bases reguladoras para los procesos selectivos de promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva) y con el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria para incorporar un reconocimiento de créditos al alumnado que pertenezca y participe activamente en estas Comisiones (Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

Tal y como se ha informado en los autoinformes y se ha aclarado en el proceso de Renovación elaborado por la DEVA en este mismo curso, para la revisión de los resultados y el establecimiento de mejoras en el título se han llevado a cabo diferentes reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado en distintos momentos del curso, intentando que se desarrollen al menos una vez por semestre. Al final de julio y principio de septiembre, realizamos una reunión con el profesorado del máster en la cual se valora el curso y se comienzan a establecer líneas de actuación de mejora para responder a las debilidades que hemos detectado. En octubre, se realiza una reunión de acogida para el alumnado matriculado estableciendo un Plan de Acogida en el cual se le da toda la información necesaria y se le explican las cuestiones fundamentales para un desarrollo óptimo del máster. Además, en este mismo mes, se reúne a todo el alumnado para explicarle cuestiones relacionadas con el Practicum y el TFM. Estas reuniones realizadas con el profesorado tienen su correspondiente acta, las cuales se pueden consultar en la intranet. Por otro lado, las reuniones del alumnado quedan recogidas en la plataforma moodle.

A partir de estas reuniones llevadas a cabo, se tomaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a todos los procesos analizados, previamente, en el Sistema de Garantía de Calidad.

El seguimiento del SGC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus continuas reuniones, con el objetivo de obtener y determinar puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Durante los cursos 2010/2011 hasta el 11/12 la Universidad de Huelva utilizó la aplicación informática IsoTools para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm; no obstante, esta aplicación no resultó ser operativa para las necesidades del SGC, por lo que a partir del curso 13/14 se abandona ésta y se comenzó a utilizar una nueva plataforma en moodle más acorde con las necesidades reales del SGC. En el presente curso académico, y dada la reforma en profundidad que se ha realizado en el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit) y por ende en el Sistema de Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, se ha procedido igualmente a reformar esta plataforma de manera que sea más operativa, de todo lo cual se dará debida cuenta en el próximo Autoinforme de Seguimiento/Acreditación.

http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha; durante el curso 13/14, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado en el primer punto, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el curso 13/14 el Autoinforme de Seguimiento debe incluir el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publicarán en la Web del Centro/título para conocimiento de todos los grupos de interés.

Para dar respuesta a las debilidades que informamos en el último informe del curso 2015-2016 de renovación, elaboramos un Plan de Mejora con las recomendaciones y modificaciones que se nos expusieron en la evaluación de la Renovación del título en este curso, proponiendo diferentes acciones para mejorar los aspectos indicados.

Así, uno de los puntos más débiles y peor valorados en el a evaluación fue la página web, la cual en julio de 2016, la Comisión Académica decidió que fuera diseñada y construida con un nuevo planteamiento más clarificador, siendo estrenada en el curso 2016-2017.

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad nos permite ver que:
 - Debemos estar atentos a la satisfacción del alumnado con la titulación para seguir mejorando y no bajar en los resultados.
 - El alumnado proviene de diferentes titulaciones aportando diferentes perspectivas y conocimientos enriqueciendo el título, promoviendo así la interdisciplinariedad en el mundo de la Educación Especial
 - Dado que la especialidad en Educación Especial queda suprimida, la instauración del Máster justifica y complementa la formación de aquellos alumnos/as que quieran especializarse en atención a la diversidad.
 - Una buena comunicación interna y externa. Se ha abierto una pestaña en la nueva web con la información relativa al TFM. Se ha abierto una pestaña en la nueva web con la información relativa a las prácticas. Se han incluido todos los procedimientos y evidencias en la web.
 - Tras la inclusión de dos grupos en el máster consideramos que el número de alumnos es adecuado para el desarrollo de las clases en el máster, aunque podemos mejorar la atención al mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Pondremos especial interés a la hora de pasar las encuestas de inserción laboral
- En la nueva página web las guías docentes tienen acceso directo desde la asignatura. Igualmente se ha mantenido el acceso directo para las sugerencias y reclamaciones
- Mejorar la difusión del título a nivel internacional a través de una información más específica y en lengua extranjera (inglés) en la página web. Para ello, se considera que es necesario construir una nueva web más clara y que esté abierta al ámbito internacional. Se propone tras las recomendaciones recibidas en el informe de evaluación de la renovación del título que se contrate a una empresa experta para la construcción y diseño de una nueva web.

Análisis

Se registra un total de 24 profesores que imparten docencia en el Máster en Educación Especial. Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. Asimismo, pretende ofertar una gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad.

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Los cambios adoptados en la plantilla docente han sido poco significativos. El número de profesores se ha mantenido aproximadamente. Sin embargo, el profesorado que participa en la actualidad en el Máster ha promocionado en sus categorías profesionales. Además, nos hemos encontrado con situaciones concretas que han producido que se den cambios obligados en su mayoría por la jubilación de diferentes compañeros y en otros casos, en años concretos, por los recortes económicos para el pago al profesorado externo, aunque en este curso han asistido la totalidad de ellos. Aun así, hemos mantenido el número y no ha perjudicado en la calidad de la docencia del máster ya que se han sustituido por profesorado con un alto desarrollo en su currículum universitario y una trayectoria profesional docente e investigadora relacionada con el ámbito que se trabaja en nuestro máster.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM se encuentran en la plataforma moodle de la asignatura. En el Trabajo Fin de Máster, son los propios estudiantes quienes por línea de investigación deciden qué profesor o profesora le gustaría como tutor rellenan un anexo con cinco propuestas y posteriormente la Comisión Académica asigna siguiendo el único criterio de expediente académico.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las profesoras que ejercen la coordinación de las prácticas externas tienen una amplia

trayectoria en cargos de gestión relacionados con prácticas externas de grado y su implicación y relación con entidades es muy amplia. Sus funciones se relacionan con la siguientes:

- Organizar y desarrollar los diferentes convenios con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito del máster.
- Coordinar al profesorado tutor y explicar las diferentes funciones del mismo.
- Mantener la plataforma activa para la transmisión de información al alumnado y profesorado.
- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Mantenerse en contacto con objeto de poderse informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
- Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Título http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

Cabe mencionar, que el equipo docente que compone el máster mantiene una reunión al trimestre con la comisión académica para que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación. La dirección del máster (directora y secretaria) se reúnen semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título.

- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Siguiendo las últimas recomendaciones hemos aclarado y explicado el perfil de profesorado y descrito una breve reseña del mismo que se puede encontrar en la página web del Máster en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>

En relación a los datos obtenidos que hacen referencia al profesorado, en lo que respecta a la evaluación docente, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Educación Especial es de 4,2 (en una escala de 1 a 5) sería la puntuación del alumnado sobre el título, sobre la docencia es de 4,11 (en una escala de 1 a 5) No lo tengo.

Según los resultados obtenidos en dichas encuestas de calidad, el alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado destacando su experiencia investigadora y educativa en el ámbito que imparte cada cual. Además, los

estudiantes ponen de manifiesto que las metodologías y estrategias didácticas utilizadas por el profesorado se adecuan a las características individuales de los mismos teniendo en cuenta las necesidades profesionales que éstos podrán tener en el ámbito tanto profesional como investigador. Hemos mejorado considerablemente la satisfacción del alumnado con el título respecto al año 2015/2016, lo que pensamos que puede ser debido a una mayor transparencia en la información y una sistematización de la coordinación entre el profesorado

Uno de los aspectos más relevantes que remarcan los estudiantes es la estrecha coordinación entre el profesorado del máster percibiendo estos que la docencia impartida está plenamente conectada y consensuada previamente a las clases aunque en algunos consideran que deben fortalecer los mecanismos para no duplicar información..

Por otro lado, esta calificación se debe a la gran responsabilidad mostrada por el profesorado cumpliendo con el horario establecido tanto en el calendario oficial como en las horas de tutoría. Haciendo referencia a la tutoría, podemos decir que el profesorado de este máster desarrolla la tutoría de modo presencial pero además también lo hace de forma virtual para los estudiantes tanto presenciales como semipresenciales, con tal de ofrecer la máxima disponibilidad y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado.

De este modo, el alumnado semipresencial nos muestra la satisfacción con el máster a través de la plataforma y los correos electrónicos, aunque estos participen en menor medida en el proceso de calidad que lleva a cabo la Universidad, consideramos que si este alumnado participara en su totalidad mejorarían los resultados que obtenemos.

Con el ascenso que se ha dado en el último curso, hemos realizado un análisis en el equipo docente llegando a la conclusión de que las principales acciones que hemos realizado han sido las propuestas en el autoinforme anterior la coordinación del profesorado y la puesta en práctica de los criterios aprobados en el equipo docente. Además, se han elaborado guías extensas de todas las asignaturas con un modelo consensuado por el equipo docente para que el alumnado pueda tener una mayor información de la asignatura.

Estos datos se han extraído de los "Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial en Educación Especial elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

Fortalezas y logros

- Amplia variedad de profesores externos, asociaciones e instituciones colaboradoras, permitiéndonos el enriquecimiento del alumnado y el profesorado del Máster posibilitando el acceso al doctorado internacional.
- Se ha analizado y valorado la conveniencia de incluir cambios en la planificación temporal del programa formativo, realizando las modificaciones posibles teniendo en cuenta la organización del Departamento, la Facultad, los profesores externos del Máster y la organización del Practicum. Se ha elaborado un nuevo planteamiento horario y una organización y distribución acorde a las características de cada asignatura.
- Se han elaborado guías extensas de cada una de las asignaturas incluyendo la información básica de las guías que aparecen en la memoria del máster.
- Cada profesor o profesora publica su horario de tutoría en Moodle y ha establecido mecanismos para mantener contacto con el alumnado

semipresencial.

- Se ha abierto una pestaña en la nueva web con la información relativa al TFM
- Se ha abierto una pestaña en la nueva web con la información relativa a las prácticas
-

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejora en la coordinación de las asignaturas. Establecimiento de un mecanismo sistematizado para la coordinación en cada asignatura.

Análisis

En cuanto a recursos personales, el Máster de Educación Especial cuenta con 24 profesores que imparten docencia en los diferentes módulos propuestos, donde un alto porcentaje de ellos son profesores invitados con un gran bagaje en las temáticas impartidas. Este máster pretende ofertar una gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad. A su vez cuenta con la participación de personal procedente de diversas asociaciones, familiares de personas con discapacidad, así como otros profesionales relacionados con los ámbitos trabajados en el máster.

Por su parte, en cuanto a los recursos materiales, los diferentes módulos son impartidos en diferentes aulas de la Facultad de Educación, ajustándose a la metodología planteada para el desarrollo de los módulos. Se cuenta, entre otros, con el aula multimedia, aula de visual, así como el aula de motórico. En estas dos últimas el alumnado puede encontrar una gran riqueza de recursos y materiales específicos de estas discapacidades.

Los recursos para la administración del máster son escasos. La administrativa del Departamento, en nuestro caso, está colapsada de trabajo y es difícil desarrollar la gestión del máster aunque siempre se ha desarrollado una labor eficaz. Para el apoyo contábamos con una Becaria pero el número de horas que está contratada es insuficiente para lo que conlleva un máster con tanto alumnado.

Los servicios de orientación académica y profesional del máster son desarrollados por el equipo directivo del máster siendo la directora, secretaria y becaria las encargadas de difundir, dar respuesta e informar sobre cuestiones relacionadas con el máster. Además, la Facultad ha creado un punto de información y orientación para los masteres.

Por otro lado, el aula habitual para el desarrollo del Máster se solicita en Julio al Servicio de Infraestructura recibiendo en septiembre la confirmación del aula, la cual siempre intentamos esté dentro de nuestra Facultad para poder interconectar nuestras clases con las aulas específicas de recursos.

Fortalezas y logros

- Destacamos como fortaleza las aulas específicas de recursos para alumnado con discapacidad motórica y visual ligadas a Proyectos de Innovación Docente del profesorado implicado del máster ya que estas mejoran el aprendizaje de nuestros estudiantes en las competencias relacionadas con el saber hacer y conexiones los conocimientos científicos con la realidad práctica.
- Creación e inauguración de una nueva página web más clarificadora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

--

Indicadores evaluados en este curso 2016/2017:

A lo largo del curso 2016/2017 los indicadores que se han calculado son: tasa de éxito, rendimiento, abandono, presentados, etc.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2016-2017:

TASA DE RENDIMIENTO

La tasa de rendimiento del curso 2016/2017 es de 97,3%. Ha aumentado en un 7 % con respecto al curso 2015/2016. Desde la Comisión Académica del Máster, nos proponemos cada año mejorar la calidad de la enseñanza, ajustándola a los intereses, demandas y necesidades del alumnado, de esta forma, en este curso vemos que ha tenido fruto en el aumento de la tasa de rendimiento del alumnado.

TASA DE ÉXITO

La tasa de éxito es de 99,8%% en el curso académico 2016/2017. La tasa de éxito ha disminuido en 0,2 con respecto al curso pasado 2015/2016. Consideramos que este mínimo descenso no es significativo por lo que seguimos pensando que los contenidos ofertados del máster, responden a las exigencias que los alumnos y alumnas demandan.

TASA DE PRESENTADOS

Respecto al curso pasado, ha aumentado en un 7,1% los resultados, siendo el 97,4% el número de presentados, por lo que en este curso el alumnado ha estado más motivado a la consecución de los objetivos a corto plazo, dentro del curso académico. Consideramos que la orientación y guía del profesorado son variables que han mejorado y han producido este aumento.

TASA DE ABANDONO

La tasa de abandono en el curso 2016/2017 es del 0%. Esto significa que no ha habido alumnado que abandone en este curso por lo que podemos deducir que el máster ha cumplido con las expectativas del alumnado.

TASA DE GRADUACIÓN

La tasa de Graduación en 2016-2017 ha sido considerablemente alta aumentando en este último curso (95,2%) dado que un elevado número de alumnos/as finalizó sus estudios en el mismo curso académico. El alumnado que no terminó sus estudios en la fecha prevista se debe, generalmente al igual que otros cursos, a que no ha presentado el Trabajo Fin de Master que se requiere para la obtención del título o que han abandonado el título por cuestiones personales o no obtención de la beca del Estado.

TASA DE EFICIENCIA

La tasa de eficiencia se ha mantenido en relación al curso que le precede al 2016-2017 obteniendo un total de 99,1%. Debemos reflexionar acerca de la eficiencia del máster en Educación Especial para que la tasa no disminuya en futuros cursos académicos.

TASA POR ASIGNATURA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Σ Nº de créditos matriculados en el curso 2016/2017	Σ Nº de créditos presentados en el curso 2016/2017	Σ Nº de créditos superados en el curso 2016/2017	IN51 (CURSA) TASA DE RENDIMIENTO	IN52 TASA DE ÉXITO	IN53 TASA DE PRESENTADOS
UNIVERSIDAD DE HUELVA	27.350,5	25.807,0	25.773,0	94,2%	99,9%	94,4%
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE	15.247,0	14.826,0	14.804,0	97,1%	99,9%	97,2%
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	2.526,0	2.461,0	2.457,0	97,3%	99,8%	97,4%
CURSO 1	2.526,0	2.461,0	2.457,0	97,3%	99,8%	97,4%
A	34,0	34,0	34,0	100,0%	100,0%	100,0%
ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	4,0	4,0	4,0	100,0%	100,0%	100,0%
LAS TICS EN LA ESCUELA INCLUSIVA	4,0	4,0	4,0	100,0%	100,0%	100,0%
PRÁCTICUM	26,0	26,0	26,0	100,0%	100,0%	100,0%
C1	376,0	376,0	376,0	100,0%	100,0%	100,0%
ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA INCLUSIÓN	9,0	9,0	9,0	100,0%	100,0%	100,0%
DISCAPACIDAD VISUAL	164,0	164,0	164,0	100,0%	100,0%	100,0%
EL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO ANTE LA DIVERSIDAD: ORGANIZACIÓN, RED DE APOYO, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	3,0	3,0	3,0	100,0%	100,0%	100,0%
ESTRUCTURA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	12,0	12,0	12,0	100,0%	100,0%	100,0%
LA DISCAPACIDAD MOTÓRICA	164,0	164,0	164,0	100,0%	100,0%	100,0%
METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	15,0	15,0	15,0	100,0%	100,0%	100,0%
RECURSOS EDUCATIVOS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO	9,0	9,0	9,0	100,0%	100,0%	100,0%
C2	1.674,0	1.639,0	1.635,0	97,7%	99,8%	97,9%
ALUMNADO CON ESPECTRO AUTISTA	123,0	123,0	123,0	100,0%	100,0%	100,0%
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS	246,0	246,0	246,0	100,0%	100,0%	100,0%
ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	164,0	160,0	156,0	95,1%	97,5%	97,6%
DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PROBLEMAS DEL LENGUAJE	164,0	164,0	164,0	100,0%	100,0%	100,0%
LA DISCAPACIDAD COGNITIVA	123,0	123,0	123,0	100,0%	100,0%	100,0%

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Σ Nº de créditos matriculados en el curso 2016/2017	Σ Nº de créditos presentados en el curso 2016/2017	Σ Nº de créditos superados en el curso 2016/2017	IN51 (CURSA) TASA DE RENDIMIENTO	IN52 TASA DE ÉXITO	IN53 TASA DE PRESENTADOS
LA DIVERSIDAD COGNITIVA: ALUMNADO CON TRASTORNOS DE ATENCIÓN/HIPERACTIVIDAD Y ALUMNADO CON ALTAS CAP	123,0	123,0	123,0	100,0%	100,0%	100,0%
LAS TICS EN LA ESCUELA INCLUSIVA	164,0	160,0	160,0	97,6%	100,0%	97,6%
PRACTICUM	432,0	408,0	408,0	94,4%	100,0%	94,4%
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	12,0	12,0	12,0	100,0%	100,0%	100,0%
VALORACIÓN SOCIOEDUCATIVA Y EVALUACIÓN EN LA DIVERSIDAD	123,0	120,0	120,0	97,6%	100,0%	97,6%
I	442,0	412,0	412,0	93,2%	100,0%	93,2%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	410,0	380,0	380,0	92,7%	100,0%	92,7%
TRABAJO FIN DE MÁSTER INVESTIGADOR	26,0	26,0	26,0	100,0%	100,0%	100,0%
TRABAJO FIN DE MÁSTER PROFESIONAL (MEMORIA DEL PRÁCTICUM)	6,0	6,0	6,0	100,0%	100,0%	100,0%

La tasa de rendimiento por asignaturas oscila entre el 93,2% y el 100%, por lo que podemos concluir que el rendimiento de los estudiantes del máster es óptimo y se ajusta a las exigencias del mismo igual que en cursos anteriores. Se observa que la tasa de éxito es del 100% lo que nos lleva a pensar que la oferta de actividades y el contenido se ajusta a las necesidades del alumnado. Por último, en cuanto a la tasa de presentados se observa que la asignatura que se deja para la última convocatoria es el Trabajo Fin de Máster investigador, lo que pensamos que debe a los tiempos necesarios para realizar una investigación.

TASA PAS/PDI

Se puede observar que la puntuación del PAS es un 3,8 sobre 5, sin embargo, las funciones del PAS/PDI en el título son mínimas.

TASA PDI FUNCIONARIO

La tasa de PDI funcionario se ha mantenido con respecto al curso pasado 2015/2016. La comisión académica ha creído conveniente no modificar los profesionales que impartirán docencia en el máster ya que todos desempeñan un papel fundamental para el adecuado funcionamiento del mismo.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)

Valor de 4,2 obtenido sobre 5. Se debe seguir trabajando con el objetivo de mejorar la satisfacción de nuestro alumnado en general aunque hemos mejorado en casi dos puntos

respecto al curso anterior, lo que nos hace pensar que las mejoras en la coordinación y en otros aspectos como la construcción de la web han hecho que la valoración del alumnado mejore considerablemente.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)

Valor de 4.7 obtenido sobre 5. Consideramos que la evaluación de la satisfacción global sobre el título por parte del profesorado se ha mantenido con respecto al curso anterior, dado que el calendario oficial y los contenidos desarrollados por parte de la Comisión Académica se adecuan a su planificación.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)

Valor de 3.8 obtenidos sobre 5. La implicación en el Máster del Pas es meramente representativa, por lo que justificamos dicha respuesta ya que las labores administrativas se comparten con otros miembros que forman parte del Máster y hay PAS que no interviene en la gestión del máster pero se incluye en la valoración.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (5 sobre 5). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Practium se adecuan al programa oficial del Máster.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo(EN06)

La valoración del tutor externo también es muy favorable (4,8 sobre 5). Esto muestra la implicación por parte de las entidades colaboradoras y la estrecha coordinación con la universidad.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)

4,4 sobre 5. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos lo que. Nos lleva a reflexionar que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente aunque pensamos que dicha bajada se debe a la no realización de prácticas en centros educativos.

Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL	
PRESIDENTE/A:	María José Carrasco Macías
SECRETARIO/A:	Inmaculada Gómez Hurtado
Representante del PDI:	Adnaloy Pardo Rojas
Representante del PDI:	Asunción Moya Maya
Representante del PAS:	Antonia Marín Gómez
Representante del ALUMNADO:	Cristina Rodríguez Tilve

Todas las actuaciones, normativas y documentos aprobados por la Comisión están disponibles en la intranet de título <https://garantia.calidad.uhu.es/>

Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad enseñanza y el profesorado

Para ello se tiene en cuenta el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster así como su reglamento, los informes de incidencias de los coordinadores de módulo y/o asignatura, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los Informes de evaluación de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

Para ello se tiene en cuenta diferentes aspectos como: la forma de proceder con respecto a los alumnos/as que realizan prácticas, como los programas de las mismas, el listado de convenios..., así como los indicadores asignados a este proceso y la satisfacción del alumnado, tutor interno y tutor externo.

Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

Desde este máster, este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna entrada ni salida de alumnos/as matriculados durante los cursos 2015-

2016.

Procedimientos para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso se está llevando a cabo de forma informal por parte de la Comisión Académica del Máster los cuales realizan un seguimiento del alumnado evaluando tras finalizar el máster si se ha conseguido la inserción laboral en alguna empresa como consecuencia de la obtención del título. Sin embargo, aún no hay resultados ofrecidos por la Unidad de calidad.

Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster

Se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS, PDI y alumnado.

Procedimiento para sugerencias y reclamaciones

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Máster en Educación Especial, hemos de decir que los mecanismos eran poco claros y después de la recomendación de la DEVA hemos construido una web donde existe un apartado concreto de quejas y reclamaciones que llegan al correo propio del máster.

Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster

En este proceso se puede decir que la principal finalidad es llevar a cabo una revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

A la vista de los resultados positivos, se considera que dado que la implementación del título se ha realizado de forma satisfactoria, el título continúa su impartición acorde a lo previsto en la Memoria de Verificación.

Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Procedimiento para la difusión del título de máster

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Máster en Educación Especial.

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

	Curso 2016/2017		
	Título	Centro	Universidad
TASA DE GRADUACIÓN (IN23)	95,2	89,1%	87,3%
Al igual que en el curso anterior, la tasa de Graduación ha sido considerablemente alta dado que un elevado número de alumnos/as finalizó sus estudios en el mismo curso académico. El alumnado que no terminó sus estudios en la fecha prevista se debe, generalmente, a que no ha presentado el Trabajo Fin de Master que se requiere para la obtención del título.			

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

	Curso 2016/2017		
	Título	Centro	Univ.

TASA DE ABANDONO (IN03)	0%	0%	1,5%
La tasa de abandono es 0, lo que significa que en este curso no ha habido abandono por parte del alumnado.			

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:

	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016		Curso 2016/2017
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título
TASA DE EFICIENCIA (IN22)	98,3%		99,2		99,1%
La tasa de eficiencia se ha mantenido en relación al curso que le precede 2015-2016, aunque no de modo trascendental. Debemos reflexionar acerca de la eficiencia del máster en Educación Especial para que la tasa siga aumentando en futuros cursos académicos.					

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016		Curso 2016/2017
	Título		Título	Univ.	Título.
TASA DE RENDIMIENTO (IN24)	94%		90,3%		97,3%
La tasa de rendimiento ha aumentado con respecto al curso 2015-2016. Desde la Comisión Académica del Máster, procuramos año tras año mejorar la calidad de la enseñanza, ajustándola a los intereses y necesidades del alumnado, en este curso observamos que la orientación y guía del profesorado hacia el alumnado ha tenido consecuencias positivas en la tasa de rendimiento.					

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016		Curso 2016/2017
	Título		Título	Univ.	Título
TASA DE ÉXITO (IN25)	99,3%		100%		99,8%
La tasa de éxito se ha mantenido prácticamente con respecto al curso pasado 2015-2016. Esto se debe a que los contenidos ofertados del máster, responden a las exigencias que los alumnos y alumnas demandan.					

	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016		Curso 2016/2017	
	Título		Título	Univ.	Título.	Univ.
TASA DE PRESENTADOS (IN26)	94,7%		90,3%		97,4%	
En este curso académico los resultados han aumentado respecto al curso 2015-2016 de forma significativa lo que no indica que el máster presenta una alta de tasa de presentados y mantener dicha tasa reforzando la atención y orientación del alumnado.						

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TÍTULO (IN 63)		Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
	Catedráticos de Universidades españolas	4	4	3
	Catedráticos de Universidades extranjeras	1	1	1
	Titular de Universidades españolas	13	13	14
	Titular de Universidades extranjeras	4	4	4
	Profesores Contratados Doctor	5	1	1
	Profesores Ayudantes Doctor	0	1	1
	Profesores Asociados	3	2	2
	Profesor Sustituto Interino	2	0	0
	TOTAL	34	24	24

Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. Asimismo, pretende ofertar una gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad. Los cambios en las categorías derivan de las jubilaciones del profesorado y la sustituciones de los mismos por profesores expertos en la materia.

VALORACION GLOBAL INDICADORES DE PRÁCTICAS POR TITULACION

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
	Título	Título	Título
Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudio (IN32)	No procede	No procede	No procede
No se ha presentado caso alguno de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudio.			

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
	Título	Título	Título
Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas (IN33)	0	0	0
No se han producido incidencias durante el transcurso de las prácticas.			

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
	Título	Título	Título
Porcentaje de sugerencias tenidas en consideración en relación a las recibidas (IN34)	0	0	0
No se han obtenido sugerencias hasta ahora por que las vías no eran claras. En la nueva			

página web, se ha construido un apartado de sugerencias que llega al correo del máster.

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
	Título	Título	Título
Tiempo de resolución de quejas/reclamaciones recibidas (IN35)	0	0	0
No ha habido tiempo de resolución por que las vías no eran claras.			

Fortalezas y logros

- La tasa de éxito de los alumnos y alumnas tiene un porcentaje realmente alto, por lo que, deducimos el interés y la motivación hacia el máster.
- La desaparición de alumnado que abandona en el máster demuestra una buena planificación de los contenidos impartidos en el máster y una alta motivación del alumnado.
- Disponibilidad de los tutores internos y externos, así como de las instituciones.
- La articulación entre el máster y las empresas, el alto número de convenios de prácticas y el prestigio de las entidades.
- El Máster ha sido un medio para la inserción laboral en un alto número de estudiantes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La necesidad de un mayor número de recursos técnicos para el seguimiento de la calidad del máster.

Decisiones de mejoras:

- Desde el máster se solicita la ayuda técnica para el seguimiento de la calidad por parte de la propia universidad con más apoyo de técnicos cualificados para dicho trabajo.
-

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Hemos realizado un análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento del curso 2015-2016, que es el último que hemos recibido. De esta forma, una de las modificaciones y recomendaciones que se realizaban estaba relacionada con la actualización y mejora de algunos aspectos de la web del Máster. Así, hemos estudiado todos los puntos de la misma y hemos encargado la construcción de una nueva página web que ha visibilizado por primera vez en febrero de 2017.

Por otro lado, hemos mejorado la coordinación del profesorado para dar una respuesta más adecuada alumnado intentando establecer un mayor número de ramas de colaboración que puedan atender a las demandas de nuestros estudiantes.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Durante el desarrollo del Máster en el curso 2016-2017 no se han visto necesarias realizar ningún tipo de modificaciones al Título, por tanto, al no existir, no han sido comunicadas a los organismos oficiales.

Mirar en la evidencia correspondiente. Procedimiento 2. Evidencia. 3.

